S.S.130.61.02-02154

CERTIFICACIÒN DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El suscrito Director de Recursos Físicos del Departamento del Quindío certifica que los siguientes servicios, bienes u obras, se encuentran registrados en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2020 del Departamento del Quindío entregado por la **SECRETARÌA DE SALUD DEPARTAMENTAL:**

"CONTRATO DE TRANSACCIÓN CON LA IPS GASTROSALUD LIMITADA INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO LIMITADA. -PARA EL SANEAMIENTO DEFINITIVO DE LAS CUENTAS DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS NO FINANCIADAS CON LA UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 238 DE LA LEY 1955 DE 2019 Y NORMAS QUE LO REGLAMENTAN O AQUELLAS QUE CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DE LA MISMA FUERON RECONOCIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SIN QUE SE HUBIERA SURTIDO SU PAGO".

El presente documento se expide a solicitud de la Secretaria de Salud Departamental Encargada (E) **ELEANA ANDREA CAICEDO ARIAS** en Armenia Quindío en el mes de noviembre del año de 2020.

Nota: "El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados."

JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Director de Recursos Físicos
Departamento del Quindío

Proyecto y Elaboró: Laura Jimena Muñoz Gomez-contratista
Aprobó: Johan Sebastián Cañón Sosa - Director Recursos Físicos